



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

# ALCALDÍAS



Aplica ASF 48 auditorías

# Deberán alcaldías aclarar 1.6 mmdp

Queda, en tanto,  
Gobierno de CDMX  
sin ningún monto  
observado

IVÁN SOSA

IC

Ninguna alcaldía quedó  
exenta.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que todas las demarcaciones deberán aclarar el ejercicio de fondos federales entregados durante 2023.

Para las alcaldías fueron aplicadas 48 auditorías, que, en conjunto, sumaron mil 647 millones de pesos observados por la dependencia.

El manejo de los fondos federales también fue examinado en el Gobierno de la Ciudad con 17 auditorías.

Mientras estas se llevaban a cabo, la Administración capitalina precisó la ejecución de 53 millones 546 mil pesos, tras lo cual quedó en cero el monto de recursos observados por la ASF.

En contraste, en la Alcaldía Iztapalapa la ASF aplicó tres auditorías, las número 734, 735 y 736; en cada una, reportó que seguían pendientes fondos por aclarar por un total de 100 millones 403 mil pesos.

El informe 734 analizó el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y dictaminó anomalías respecto a la normativa vigente.

“La Alcaldía infringió la normativa, principalmente el Código Fiscal de la Federación y la Ley de Coordinación Fiscal, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 3 millones 93 mil pesos, y un monto por aclarar de 47 millones 335 mil pesos, para un total observado de 50 millones 428 mil pesos”, refirió.

La ASF detalló que la demarcación ejerció recursos

en conceptos fuera del objeto del fondo por 3 millones 93 mil pesos, destinados a construir un inmueble sociocultural en Avenida Guerra de Reforma, en la Colonia Leyes de Reforma.

Para la Benito Juárez fueron aplicadas tres auditorías, que dejaron un monto por aclarar de 74 millones 750 mil pesos.

“Cinco proyectos comprendidos en los rubros de la Ley de Coordinación Fiscal no acreditaron el criterio de beneficio a la población objetivo del fondo y una obra que se encuentra ejecutada no se encuentra en operación, por lo que no proporciona los beneficios programados, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal de 55 millones 429 mil pesos”, dictaminó el informe 717.

La Auditoría también señaló que la BJ realizó trabajos en el Cendi Alicia Santillana que no está en operación, por lo que no proporciona beneficios.

“Inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, ejecutaron la obra con el contrato ABJ-LP007-2023”, pidió la ASF.

En Miguel Hidalgo hubo tres auditorías, una de las cuales registró montos por aclarar por 70 millones 736 mil pesos.

“La Alcaldía Miguel Hidalgo no proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización por 181 millones 341 mil pesos”, planteó la auditoría 742.

Por la intervención de la ASF, la Alcaldía aportó información, sin embargo, la entidad federal determinó que la Miguel Hidalgo debía aclarar el uso de los 70 millones y, para algunos casos, pidió que se realizaran investigaciones.

## Bajo la lupa

La ASF auditó a las 16 alcaldías.

48

informes fueron generados.

100.4

mmdp deberá aclarar Iztapalapa.



ALCALDÍA BENITO JUÁREZ ✓

# Avanzan en la regularización de los mercados públicos

ARTURO R. PANSZA

**Se llevan a cabo lineamientos en bien de locatarios de 16 centros de abasto de la demarcación**

**E**n reunión de trabajo, funcionarios de la alcaldía Benito Juárez refrendaron su compromiso con los comerciantes de mercados públicos para sumar una regulación que dé certeza a su patrimonio.

Se dejó asentado que en la demarcación territorial se continuará con la realización de asambleas informativas y, posteriormente, brindando atención personalizada por parte de funcionarios de ventanilla única para hacer trámites de forma directa, rápida y transparente.

Durante la denominada asamblea informativa con locatarios de 16 mercados públicos asentados en Benito Juárez, en coordinación con la Secretaría de

Desarrollo Económico (Sedeco) del gobierno capitalino, representantes de la alcaldía escucharon a locatarios e informaron sobre los lineamientos para la actualización de cédula y digitalización de trámites.

Los lineamientos constan de simplificación administrativa y la creación de un sistema híbrido, es decir, que los locatarios puedan acudir a realizar trámites presencialmente a la ventanilla úni-

## La alcaldía

continuará con la realización de asambleas informativas

**Buscan dar** certeza jurídica al patrimonio de los comerciantes de mercados públicos

ca de la alcaldía, o de forma remota en la página de internet de la Sedeco, en donde podrán realizar la designación de beneficiarios y la digitalización de los documentos que avalen la legalidad del comercio.

Al respecto, el jefe de la Unidad Departamental de Mercados y Tianguis en la demarcación, Jorge Hernández, sostuvo que este tipo de asambleas informativas le hacen bien a los comercian-

tes y a la comunidad.

“Para nosotros es muy importante que estén informados de la situación, que les va a beneficiar y a sintetizar la forma de ingresar sus trámites, dando certeza jurídica en el marco de la regularización con Sedeco; es lo que piden los locatarios, nosotros los apoyamos y trabajamos de la mano”, declaró.

En su momento, el locatario Mauricio Sánchez agradeció y reconoció el trabajo que hace la alcaldía en conjunto con el gobierno central por el bienestar de los comerciantes para brindar informa-



ción certera sobre las condiciones de regulación de los comercios.

“En el caso concreto de la alcaldía, pues no se diga más, yo he visto una actitud muy importante por parte de los funcionarios y aquí, tanto el Gobierno de la Ciudad, como en este caso la alcaldía, están poniendo todo de su parte para que esto se regularice; entonces yo felicito tanto al gobierno central como al gobierno local”, remató.





## Buscan fortalecer desarrollo y competitividad en M. Contreras

**AURELIO SÁNCHEZ**

*CMEI*

A través del Comité de Competitividad, la alcaldía La Magdalena Contreras busca impulsar el desarrollo económico, educativo y social de la demarcación mediante el fortalecimiento de las competencias laborales de sus habitantes.

El alcalde Fernando Mercado Guaida destacó que el Comité trabajará en la profesionalización y capacitación del personal de la alcaldía para mejorar la calidad del servicio público. "Queremos que los funcionarios públicos de todas las áreas adquieran mayores capacidades y cumplan con los más altos estándares de calidad en sus funciones", señaló.

Además de la formación del personal gubernamental, el Comité busca mejorar la competitividad laboral en los sectores empresarial y educativo. Se pretende que empleadores y trabajadores cuenten con mejores herramientas para enfrentar los desafíos del mercado y posicionar a La Magdalena Contreras como un referente en el ámbito productivo y social.

Entre las áreas prioritarias se encuentran las actividades ecoturísticas, hostelería, gastronomía, producción agroforestal y agrícola. Actualmente, la alcaldía cuenta con una base de datos de 120 productores locales, quienes recibirán acompañamiento para mejorar la calidad y comercialización de sus productos, apos-

tando por artículos orgánicos, sin huella de carbono y con valor agregado.

"Nos enfocaremos en la capacitación del capital humano para mejorar los servicios en nuestras principales actividades económicas", afirmó el alcalde.

Uno de los principales objetivos de la administración de Fernando Mercado Guaida es consolidar a La Magdalena Contreras como un destino turístico de primer nivel dentro de la Ciudad de México. "Queremos que los capitalinos nos consideren su primera opción para una experiencia turística en espacios abiertos", subrayó el edil.

Para lograrlo, la alcaldía fortalecerá alianzas con instituciones del sector educativo, el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal.

En el acto, la directora general de Conocer, Guillermina Alvarado Moreno, resaltó la importancia de profesionalizar a los servidores públicos para garantizar un gobierno eficiente y comprometido con las necesidades ciudadanas.

**También se** anunció que se ofrecerán programas para que los servidores públicos con estudios trunco puedan concluir su formación universitaria



## Vecinos de Irrigación, en Miguel Hidalgo, rechazan parquímetros

ELBA MÓNICA BRAVO

Residentes de la colonia Irrigación, en la alcaldía Miguel Hidalgo, iniciaron la recolección de firmas contra la instalación de parquímetros, ya que "no resuelve problemas de movilidad, al contrario, contribuye con una presión económica" al tener que pagar 3 mil 120 pesos mensuales por un vehículo, en lo que definieron "la privatización de las calles", así como "un estrés que no necesitamos" en las actividades diarias al estar pendiente de que no termine el tiempo de la alcancía.

La presidenta de la Asociación de Residentes y Propietarios de la colonia Irrigación, Atziri Carranza López, leyó el manifiesto de rechazo en el que señaló que la alcaldía utiliza la instalación de parquímetros

como solución al problema de estacionamiento por la nueva sede de la embajada de Estados Unidos, la demanda de lugares de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como corporativos y oficinas de la zona.

Habitantes de la colonia se concentraron en el parque Irrigación, donde arrancó la campaña de recolección de firmas; con banderines de rechazo suscribieron el documento en el que afirman "nos oponemos a cualquier intento de la alcaldía y de la Secretaría de Movilidad de imponer los mecanismos de decisión sobre los parquímetros", al destacar el *modus operandi* en que las autoridades aseguran que representantes vecinales solicitaron la instalación.

Carranza recordó que "los Copacos no tienen la facultad de decidir por sí solos", la colonia tiene más de 50 años "en defensa del territorio"

y en agosto de 2015 se realizó una consulta que se prolongó 10 días, en la que el "no" a los parquímetros resultó con 84 por ciento de votos, por lo que fue notariada y reconocida por autoridades de la entonces delegación por lo que se mantiene vigente.

"Hoy, 10 años más tarde, ignorando la voluntad ciudadana, apostando a la desmemoria y en la opacidad, la alcaldía Miguel Hidalgo pretende imponer en nuestra colonia esa forma de jugoso negocio en detrimento de la calidad de vida de la ciudadanía."

Los quejosos no descartaron conformar un frente común con vecinos de las colonias Del Valle y Portales, en Benito Juárez, que han expresado estar en contra de la colocación de alcancías sin que haya una consulta vecinal, así como la posibilidad de promover un amparo para frenar la instalación de parquímetros.



VECINOS DE LA COLONIA IRRIGACIÓN

# Buscarán aliados contra parquímetros

Consideran que las alcancías minan sus derechos y rechazan su instalación en esta zona de la MH

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Habitantes de la colonia Irrigación, en la alcaldía Miguel Hidalgo, afirmaron que buscarán aliados en otras demarcaciones para hacer un frente contra la instalación de parquímetros.

En una reunión en el parque Fátima, consideraron que las autoridades impulsan la privatización del espacio público en detrimento de sus derechos.

“No vamos a permitir que nos privaticen el espacio público frente a nuestras casas. Nos vamos a organizar en un frente vecinal unido, porque hay vecinos en la Del Valle y Portales Sur donde también están en contra y seguramente en otras colonias”, afirmó Atziri Carranza, presidenta de la Asociación de Residentes y Propietarios de la colonia Irrigación.

Aseguró que la instalación y cobro de estacionamiento en vía pública, opera como un nuevo impuesto.

Respecto a la situación en esta zona, los vecinos comentaron que un integrante de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) habría presentado una solicitud ciudadana para la instalación de parquímetros. Sin embargo, acusaron,

no fueron consultados.

De 2012 a 2023, los ingresos generados por los parquímetros sumaron cuatro mil 255 millones 598 mil

nuestras casas, tenemos que pagar, nos afecta”.

El 15 de febrero pasado, Excélsior dio a conocer que en la colonia Portales Sur, alcaldía Benito Juárez, vecinos desconocieron una encuesta en la que se pide la colocación de las alcancías y externaron su rechazo al proyecto.



Fotos: Mateo Reyes

Afirman que no permitirán que entren los aparatos.

pesos, de acuerdo a datos del gobierno capitalino obtenidos vía Transparencia.

“De las ganancias no nos hemos enterado que en las colonias donde operan las alcancías, se tengan mejoras o que ya no tengan bachés”, acotó Carranza.

Ayer inició recolección de firmas ciudadanas, las cuales entregarán a la Secretaría de Movilidad a más tardar el próximo viernes “para repudiar la colocación de parquímetros”.

Susana López, de 87 años de edad, dijo que la mayoría de sus vecinos son adultos mayores. “Imagínese, tenemos que salir a la calle y si no tenemos más que un lugar para estacionarnos frente a

## ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



# Elegirá la CDMX a juzgadores

## clave

VÍCTOR FUENTES

**U**nos cuantos miles de residentes de ciertas Alcaldías de la Ciudad de México impondrán al resto del País 21 juzgadores federales, que llevan asuntos de la mayor relevancia y tienen jurisdicción a nivel nacional.

Se trata de jueces que deciden intervenciones de comunicaciones, cateos, arraigos, bloqueos de cuentas y otras medidas de investigación de delitos; los especializados en telecomunicaciones y competencia económica, y uno de los dos que tramitan todos los procesos de concurso mercantil o quiebra de las empresas.

Además, los que resuelven conflictos laborales colectivos que involucran a todos los sindicatos de País, los que supervisan la ejecución de todas las penas impuestas por delitos federales, y los que tramitan las demandas de extinción de dominio que presenta la FGR, para que el Estado se quede con bienes relacionados con delitos.

La concentración de juzgados especializados en la Capital, que por años ha practicado el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), sumada al marco geográfico diseñado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para los comicios de junio, llevarán a que estos jueces ni siquiera sean votados en toda la Capital, sino sólo en algunas Alcaldías.

En la mayoría de los casos, los ciudadanos no sabrán que están votando por jueces con este nivel de especialización, pues los candidatos aparecerán en las boletas incluidos en materias genéricas como "laboral", "mercantil", "administrativa" o "penal".

Esto impide saber exactamente en qué Alcaldías se elegirá a este tipo de juzgadores, con excepción de un Magistrado y tres jueces de telecomunicaciones que sí están diferenciados en el mapa del

INE —aunque no en el diseño final de boleta aprobado el 30 de enero— y serán electos en los distritos 1, 4, 6 y 9.

El distrito 1 abarca parte

de Iztapalapa, el 4 está en Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, el 6 en Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, y el 9, en Tlalpan y Coyoacán.

El problema para el INE es que 164 de los 850 puestos de juez de Distrito y Magistrado de Circuito que se elegirán, casi el 20 por ciento, se concentran en la CDMX, lo que llevó a dividirla en 11 distritos electorales para fines de este proceso, cada uno con alrededor de 700 mil votantes, y repartir entre todos las candidaturas.

De otra forma, cada persona hubiera tenido que votar por 180 candidatos federales, sin contar los que habrá para

renovar la mitad de las plazas del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) local.

Además de los 21 casos mencionados, los capitalinos también elegirán al titular de un Juzgado del Centro Auxiliar de la Primera Región,

que con frecuencia es utilizado por el CJF cuando se promueven cientos o miles de amparos a nivel nacional contra alguna reforma legal, de tal forma que los litigios se concentren en un juzgador. De los 881 cargos judicia-

les que serán votados el 1 de junio, solo 16 serán electos a nivel nacional: nueve Ministros de la Suprema Corte, cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y dos asientos en la Sala Superior del Tribunal Electoral.



*Elegirá la CDMX... (2)*

Página

14

Sección

A

Fecha

23 FEB 2025

## JUECES NACIONALES QUE SERÁN ELECTOS EN LA CAPITAL

(Del total de cargos)

 **5** jueces laborales de asuntos colectivos

 **4** jueces de arraigo, técnicas de investigación e intervención de comunicaciones

 **3** jueces de ejecución de penas

 **3** jueces especializados en telecomunicaciones y competencia económica

 **1** juez en concursos mercantiles

 **1** Magistrado especializado en telecomunicaciones y competencia económica

## SU RELEVANCIA

■ Los  **juzgados de Telecomunicaciones y Competencia Económica**  frenaron la reforma de AMLO a la Ley de la Industria Eléctrica, el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, y reformas a la Ley de Hidrocarburos para quitar medidas asimétricas a Pemex, entre otros casos.

■ Los  **juzgados de Concursos Mercantiles** , en años recientes, declararon la quiebra de Altos Hornos de México (AHMSA), Interjet y Mexarrend, y supervisaron la reestructura financiera de ICA, Unifin y Altán Redes, entre muchas otras empresas.

■ Los  **juzgados de Extinción de Dominio**  incautan bienes de la delincuencia en todo el País. En 2024, la Fiscalía General de la República obtuvo 116 millones de pesos en 29 juicios.



**CONGRESO CDMX**

**Buscan crear  
brigada para  
animales  
extraviados**

En el Congreso de la Ciudad de México surgió la propuesta de integrar una brigada de vigilancia animalista, encargada de transmitir información de seres sintientes extraviados o secuestrados en la metrópoli y emprender su búsqueda.

Así, para ayudar a que más perros y gatos vuelvan a los hogares donde pertenecen tras estar perdidos, la integrante de la fracción parlamentaria de Morena en el recinto legislativo, la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García se pronunció a favor de que se cuente en la metrópoli con una Policía de la Brigada de Vigilancia Animal.

Se trata, explicó, de que lleve a cabo tareas de difusión y búsqueda de seres sintientes que se extravían o son secuestrados en la Ciudad de México.

Difundió que actualmente no existe alguna institución que se dedique a la búsqueda de éstos, porque las alcaldías y la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ci-

dadana (SSC) carecen de atribuciones para dicha tarea.

Refirió que el número de denuncias por secuestro de mascotas va al alza. Puso como ejemplo los casos de la alcaldía Azcapotzalco, que registró en 2022, 100 animales de compañía secuestrados mientras que en 2023 fue de 350, siendo los dueños quienes hicieran las gestiones necesarias debido al nulo acompañamiento de la autoridad.

Espinosa de los Monteros García señaló que, por lo anterior, la propuesta reforma el Artículo 55 y adiciona el Artículo 55 TER, ambos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. **Arturo**

**R. Pansza**



**TERMINA ALIANZA CON PAN Y PRI**

# Tras su registro, PRD local espera prerrogativas, dice Nora Arias

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

26 C

La diputada del PRD en el Congreso capitalino, Nora Arias Contreras, señaló que una vez que el instituto político comience a recibir sus prerrogativas como partido local, saldrán nuevamente a las calles como una fuerza progresista de izquierda.

“Volvemos a nuestros orígenes, a ir a las calles a conversar con la gente sobre sus necesidades y a defender sus causas”, dijo, en una nueva etapa en la que dio por terminado lo que llamó el “pacto patriarcal” de la alianza con el PAN y el PRI, impulsada por quienes dirigieron al partido a nivel nacional y lo llevaron a perder su registro.

La también presidenta del instituto político oficialmente registrado como “Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México”, aseguró que cumplieron en tiempo y forma las acciones que el Instituto Electoral local (IECM) dispuso en la resolución de octubre pasado al aprobar su registro como partido político local, como la integración de sus órganos directivos y modificaciones estatutarias y declaración de principios y normas internas.

Al respecto, la consejera electoral

Melisa Guerra Pulido, presidenta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del IECM, confirmó que se recibió en tiempo la documentación que comprueba el cumplimiento de las acciones que le fueron solicitadas y están en revisión para dar el dictamen final y dejar en firme dicho registro.

Si bien señaló que no hay un plazo, dijo que procurarán que sea lo antes posible, aunque explicó que sólo de presentarse una situación de gravedad podría proponerse retirar el registro, “pero creemos que no va a ser el caso”.

Explicó que en términos del resolutive aprobado, el partido tendrá derecho a recibir las prerrogativas de acceso a tiempos en radio y televisión y financiamiento público correspondientes a este año.

En el caso del edificio histórico de Monterrey 50, en la colonia Roma, Nora Arias comentó que litigarán para que pueda ser transferido al partido local, además del ubicado en Jalapa y otros en las demarcaciones territoriales.

Explicó que dicho inmueble no fue obtenido por el PRD nacional del financiamiento público, sino una donación.



CONGRESO CAPITALINO

# Presentan iniciativa en materia de residuos sólidos



CORTESÍA: ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

La Cdmx genera 13 mil 149 toneladas de residuos sólidos diariamente, de acuerdo con el inventario de la Semarnat federal; aproximadamente un poco más de un kilo por habitante al día

ARTURO R. PANSZA

## Se busca otorgar a la Sedema un enfoque metropolitano, basado en la sustentabilidad y la resiliencia

13 MET

**A**nte el hecho de que el 98 por ciento de la basura que se genera en la capital del país se dispone en rellenos sanitarios del Estado de México, la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México promueve una coordinación metropolitana en materia de desechos sólidos mediante

una iniciativa dirigida a otorgar a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) un enfoque que permita homologar normativas en procesos de separación, recolección, transporte y disposición.

El diputado local morenista Alberto Vanegas Arenas es quien presentó la iniciativa en el recinto legislativo para reformar diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, con la finalidad de proporcionar a la dependencia capitalina encargada de la política ambiental, un enfoque metropolitano basado en la sustentabilidad y la resiliencia, para de esa manera construir un modelo de gestión de residuos eficiente que garantice el bienestar de las futuras generaciones en todo el Valle de México.

“La propuesta es de relevancia metro-

politana por su impacto directo en la calidad de vida y, sobre todo, en la sostenibilidad ambiental de nuestra megalópolis. La gestión de los residuos sólidos urbanos no puede seguir siendo abordada de manera fragmentada, sino que debe asumirse con una visión integral y coordinada entre las distintas autoridades que gobiernan en la región”, delineó.

En su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en el Poder Legislativo local, expuso que con la iniciativa se reafirma un compromiso de impulsar reformas clave que dejen atrás el enfoque aislado y fomenten la sinergia entre administraciones locales, estatales e incluso, federales, para garantizar un ma-



*Rescatón ... 2*

23 FEB 2025

Página

13

Sección

*Met*

Fecha

nejo ambientalmente adecuado de los residuos en el Valle de México.

“La generación de residuos sólidos urbanos es el resultado directo de los sistemas de producción y los patrones de consumo que predominan en la sociedad actual, que están basados en modelos lineales de extraer, producir, consumir y desechar, esto ocasiona que la cantidad y composición de los residuos generados en cada ciudad no sea un proceso uniforme ni homogéneo”, puntualizó.

### **PRIORIZAR REDUCCIÓN DE RESIDUOS**

Dentro de ese contexto, expuso que al ser uno de los conglomerados urbanos más grandes del planeta, la Zona Metropolitana del Valle de México es la segunda mayor generadora de residuos.

**La iniciativa se reafirma un compromiso de impulsar reformas clave que dejen atrás el enfoque aislado y fomenten la sinergia entre administraciones locales, estatales e incluso, federales, para garantizar un manejo ambientalmente adecuado de los residuos en el Valle de México**

Mencionó que específicamente la Ciudad de México genera 13 mil 149 toneladas de residuos sólidos diariamente, de acuerdo con el inventario de la Secretaría del Medio Ambiente y recursos Naturales (Semarnat) federal; aproximadamente un poco más de un kilo por habitante al día.

Vanegas Arenas destacó que actualmente casi el 98 por ciento de los residuos de la Ciudad de México son enviados a rellenos sanitarios ubicados en municipios del Estado de México, como Cuautitlán Iz-

calli, Ixtapalapa y Chicoloapan.

Indicó que esta situación pone en evidencia la urgencia de una política del Valle de México que priorice la reducción de residuos, su valorización y el fortalecimiento de la infraestructura para el apro-

vechamiento de materiales reciclables y orgánicos en la región.

“Se requiere avanzar hacia un modelo metropolitano que permita homologar normativas y procesos de separación, recolección, transporte y valorización de residuos sólidos urbanos; reducir la cantidad de residuos a través de estrategias compartidas de reciclaje, compostaje y economía circular; desarrollar infraestructura metropolitana para su tratamiento y valorización, como plantas de reciclaje y centros de bioconversión; e impulsar la corresponsabilidad entre el sector privado y la ciudadanía mediante programas de educación ambiental que fomenten la separación en la fuente y el consumo responsable”, precisó.

Aludió que la gestión de residuos requiere una transformación estructural basada en la coordinación intergubernamental, una visión de largo plazo y el compromiso real de todos los niveles de gobierno, por lo que la propuesta presentada es un llamado a la acción conjunta para dejar atrás la fragmentación en la gestión de los residuos y dar paso a un modelo innovador y equitativo que garantice soluciones transformadoras en el manejo de los residuos.

“Con esta reforma, ganamos en el terreno del bienestar, pero también en la coordinación entre entes gubernamentales en el Valle de México”, sostuvo.

CORTESÍA: MORENA CONGRESO CDMX



**Alberto Vanegas Arenas**, diputado local morenista, presentó la iniciativa